

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO  
MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día viernes 21 de febrero del año 2025, reunidos en el Salón 2 de la Casona ubicado en el interior del Edificio "Lázaro Cárdenas del Río" del Congreso del Estado de Michoacán, sito, Avenida Morelos Norte, número 68, colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia, Michoacán de Ocampo; de conformidad con la convocatoria de fecha 20 de Febrero del año 2025, para la presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículo 7, fracción III, 8, fracción III, 28, fracción V, 52, 53, 61, fracciones II, III, IV y V, 62 fracción II, 65, 66 y 78 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se dieron cita la Diputada María Itze Camacho Zaplán, el Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade y la Diputada Jaqueline Aviles Osorio en cuanto a Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

1. Registro de asistencia y verificación del quorum.
  2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
  3. Lectura, discusión y votación del dictamen que contiene el proyecto por el cual se realizan las observaciones a los lineamientos para fija fianzas a distintos servidores públicos del Estado de Michoacán de Ocampo.
  4. Asuntos generales.
  5. Clausura de la sesión.
- 

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

---

**PUNTO NÚMERO 01. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

---

Se procede al pase de lista de los asistentes, declarando la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reuniéndose el quórum legal de rigor. Estando presentes tres de los tres miembros integrantes de la Comisión, existe quórum legal y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en definitiva con las reservas de ley.

---

**PUNTO NÚMERO 02. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

---

La Presidenta de la Comisión, da lectura al orden del día y la somete a consideración y a votación, no habiendo modificación a la misma. **Se aprueba por mayoría el Orden del día de esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites**



Territoriales de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

---

**PUNTO NÚMERO 03. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA FIJAR FIANZAS A DISTINTOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

---

La Diputada María Itze Camacho Zapiain, en su carácter de Presidenta de la Comisión procede a dar lectura al Dictamen que contiene las observaciones a los "Lineamientos para requerir, tramitar, recibir, registrar, aplicar y determinar los montos de las fianzas a los servidores públicos municipales que recauden, ejerzan, administren, controlen, manejen o custodien recursos públicos", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89, fracción II, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, para posteriormente preguntar si existe alguna observación, para que pueda ser analizado o discutido previamente este dictamen; quienes refieren que no tienen observación alguna, por lo tanto, señala la Presidenta que si no hubiera más que analizarse o discutirse, pongo a consideración la aprobación el Dictamen para efectos de que sea remitido a la Comisión Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán.

---

**PUNTO NÚMERO 04. ASUNTOS GENERALES.**

---

En el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales solicita a los Integrantes que, si tienen algún asunto general que tratar lo indiquen, quienes no refieren tener algún asunto en particular para tratarse; por lo que se da por incluido en la presente acta y se da desahogado este punto.

---

**PUNTO NÚMERO 05. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

---

Finalmente, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:40 horas del día en que se actúa, firmando al margen o al calce quienes en ella intervinieron, para la debida constancia legal y todos los demás efectos procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 21 días del mes de febrero del año 2025.

ATENTAMENTE

**COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES**

DIP. MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN

PRESIDENTA

76

LEGISLATURA  
CONGRESO  
DE MEXICO, D.F. 2021-2024

Cada voz importa.  
**CADA IDEA CUENTA.**



DIP. ALFONSO JANIZIO CHAVEZ ANDRADE  
**INTEGRANTE**

DIP. JAQUELINE AYLES OSORIO  
**INTEGRANTE**

LAS FIRMAS QUE OBRAZ EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA POR LA QUE SE APRUEBA POR MAYORIA EL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES A LOS "LINEAMIENTOS PARA REQUERIR, TRAMITAR, RECIBIR, REGISTRAR, APLICAR Y DETERMINAR LOS MONTOS DE LAS FIANZAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES QUE RECAUDEN, EJERZAN, ADMINISTREN, CONTROLEN, MANEJEN O CUSTODIEN RECURSOS PUBLICOS", ELABORADA POR LA COMISION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LIMITES TERRITORIALES, ELABORADO EN PALACIO LEGISLATIVO CON FECHA VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025.